

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIBRA PRODUCCIONES S.A. LIBRAPROD.
CELEBRADA EL CINCO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los Cinco días del mes de Mayo de dos mil quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CHILE 329 Y AGUIRRE, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LIBRA PRODUCCIONES S.A. LIBRAPROD**, con la concurrencia de:

- A. **KHOURY MATA XAVIER MICHEL**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cuatrocientos** votos; y,
- B. **VASQUEZ DIAZ EUGENIA CATALINA**, debidamente propietaria de **CUATRIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cuatrocientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **KHOURY MATA XAVIER MICHEL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **VASQUEZ DIAZ EUGENIA CATALINA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **ING. C.PA. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) KHOURY MATA XAVIER MICHEL. - F) VASQUEZ DIAZ EUGENIA CATALINA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 05 de Mayo del 2015.



**KHOURY MATA XAVIER MICHEL
DIRECTOR GENERAL
LIBRA PRODUCCIONES S.A. LIBRAPROD**